

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios
reclamados y comuni-
cados pedir la tarifa á
la Administración del
periódico. Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Martes 8 de Noviembre de 1910.

NUM. 17.589.

La salud pública en Jerez

Venimos juzgándola por los datos que arroja la estadística de mortalidad, y aunque á primera vista parece que valiéndose de este medio puede formarse un juicio tan completo como exacto del estado sanitario de una población, no sucede así, puesto que sirviéndose únicamente de la estadística de mortalidad sólo se conoce el número y la naturaleza de aquellas enfermedades que han ocasionado fallecimientos; pero se ignora un dato importante ó sea el carácter de intensidad de las afecciones reinantes que no han provocado defunciones.

Es indudable que las estadísticas de mortalidad tienen una utilidad que sobrepasa en mucho á las estadísticas de morbilidad; pero también es muy cierto que estas últimas sirven de auxiliares y de complemento á las que únicamente acentúan el número de fallecimientos y las causas que los han originado. Pero en donde aparece más á las claras el efecto útil de esas estadísticas de morbilidad, es en las referentes á las enfermedades contagiosas; porque entonces se obtienen datos positivos acerca de la extensión, difusión é intensidad de males temibles que pueden evitarse en parte con la adopción de medidas adecuadas, para las que necesariamente deben servir de guía las estadísticas de morbilidad.

Recientemente en el Congreso Español Internacional de la Tuberculosis, celebrado en Barcelona, se ha reconocido que la base para una buena organización sanitaria que pretenda restar víctimas á la devastadora enfermedad, estriba en un conocimiento perfecto de las circunstancias que concurren en cada uno de los casos, tales como edad, sexo, período de aparición del mal, profesión y condición social del invadido, etc., etc., pormenores todos de que solamente una estadística de morbilidad puede dar fe.

¿Cómo llegar á establecer contra esa u otra enfermedad un plan de defensa acomodado á las circunstancias y á las necesidades de cada país, región ó ciudad si esas necesidades y circunstancias se desconocen ó por lo menos sólo se tiene de ellas una vaga idea?

Por todo ello el profesor médico debe formar un concepto elevado de esa misión tan sencilla, de facilitar nota de las enfermedades, por lo menos de las contagiosas que tiene en asistencia; porque ese dato que ofrece y que parece mirado superficialmente, de poca utilidad, y tan sólo para cumplir un trámite administrativo, tiene una trascendencia, cuya importancia se puede medir á poco que se reflexione la influencia que ha de ejercer en el régimen médico sanitario de un pueblo, las enseñanzas que en bien de la sociedad pueden deducirse de esos lacónicos informes representados por un número, y como es consiguiente, el consenso que á la ciencia y á los semejantes presta el médico con esos detalles al parecer tan insignificantes y de escaso valor.

De desear es que por estas consideraciones, ya que no por un elemental respeto á la ley, no escatime el profesor llenar un requisito tantas y tan reiteradas veces dispuesto por los gobiernos y recomendado en todos los Congresos médicos.

No nos fijemos si la Administración cumple ó no con su deber; cumplamos con el nuestro, porque el nuestro lleva en sí el convencimiento de la importancia del dato que facilitamos.

¿Cómo pues, ha de saberse la intensidad y desarrollo de la tuberculosis, por ejemplo, si con relación de los que mueren no se tiene conocimiento del número de los que quedan padeciendo el mismo mal? ¿Cómo ha de formarse juicio de la época de la vida en que comúnmente se sufre la enfermedad que se estudia, si no podemos formular la edad media de los enfermos y la comparamos con la de los que fallecen del mismo padecimiento?

A muy lejos nos ha llevado inadvertidamente las ideas apuntadas al principio, sobre la formación de un exacto juicio sanitario. El que nos merece el mes que acaba de terminar, es más li-sonjero que el de Septiembre. Quizás haya habido menos enfermedades y más temidas en el mes que examinamos, que en el que le precedió, pero el total de fallecidos es inferior y el número de afecciones infecto-contagiosas ha experimentado también un ligero descenso. En cambio, las enfermedades del sistema circulatorio han desollado notablemente y á esto debe suponerse las repetidas muertes repentinas que se han notado, pues solamente por angina de pecho se han registrado casi tantos casos funestos como los habidos en los meses anteriores del año.

«Se han sostenido con la misma cifra las defunciones por congestiones y hemorragias cerebrales; han disminuido las afecciones del aparato respiratorio y han ascendido, aunque en corto número, las diarreas en menores de dos años.

Tales son los factores dignos de mención para informar acerca de la salud pública.

JUAN JOSE DEL JUNCO,

Subdelegado é Inspector de Sanidad.

Los presupuestos del Estado

y el clamor nacional.

IX

(Conclusión).

La Administración de Justicia.

Las Audiencias de Madrid y Barcelona están dotadas con igual esplendor que el Tribunal Supremo.

La primera cuenta al Estado 362.000 pesetas por personal y 63.680 por material y la segunda, 305.790 y 14.500 respectivamente por cada uno de dichos conceptos que hacen un total de pesetas 746.570, (1) siendo de notar la notable desproporción que existe entre lo asignado para material á esos dos Tribunales; pues mientras la Audiencia de Madrid consume en Material 63.280 pesetas á la de Barcelona le basta con 14.500, resultando entre una y otra cantidad la enorme diferencia de 48.780 pesetas que ni aún teniendo en cuenta el mayor número de asuntos que se tramitan en la de Madrid puede resultar justificada á los ojos del sufrido contribuyente, puesto que en las demás Audiencias territoriales no se advierte tampoco tan notable desproporción como puede apreciar el lector en el siguiente estado:

	Personal.	Material.
Pesetas.	Pesetas.	
Albacete	122.950	5.350
Burgos	128.600	6.700
Cáceres	125.000	5.600
Coruña	144.300	6.820
Granada	177.156	7.150
Las Palmas (Canarias)	112.950	3.850 (2)
Oviedo	131.450	4.630
Palma de Mallorca	112.550	3.850
Pamplona	113.500	6.880
Sevilla	176.895	7.084
Valencia	158.745	6.820
Valladolid	127.450	5.880
Zaragoza	154.850	5.880

Las Audiencias provinciales de Badajoz, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga, Murcia, Salamanca y Toledo tienen consignadas

(1) Y como al Sr. García Prieto le parece escasa la cantidad que se gasta en el sostenimiento de esos dos Tribunales, propone que en el nuevo presupuesto figure una partida de 38.500 pesetas para gastos de representación de los funcionarios de la Audiencia de Barcelona, equiparándolos de este modo á sus compañeros de la de Madrid.

Muy bien, señor Ministro; ya que en la aplicación de las leyes á los ciudadanos no suelen brillar la igualdad y la justicia, bueno es que siquiera resplandezcan ante la nómina.

(2) Esto es altamente reglamentario.

(3) Y 56.316 pesetas por gastos de residencia.

de 80 á 85.000 para personal y 2.400 para material.

Y las de Castellón, Ciudad-Real, Gerona, Guadalajara, Lérida, Lugo, Palencia, San Sebastián, Soria, Teruel y Zamora pesetas 48.250 y 2.000 para cada una de dichas atenciones.

Los jueces de primera categoría, como son los de Madrid y Barcelona disfrutan un sueldo de 10.000 pesetas. Los de término 6.100, los de ascenso 5.050 y los de entrada 4.450, cuyas mezquinas retribuciones contrastan notablemente con las esplendideces de los sueldos que perciben los funcionarios del Tribunal Supremo y los de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona.

¿A cuántas consideraciones no se presta esta notable desigualdad!

Para indemnizaciones á testigos, peritos, médicos titulares y pago de dietas á jurados se consignaba en el presupuesto de 1910 la suma de 2.102.317 pesetas, pero el ministro, con muy buen acuerdo, *rara avis*, propone que esta partida se aumente en 1911 con pesetas 247.692'13 para evitar el vergonzoso hecho que venía sucediendo de que antes de terminar el año estaba ya agotado dicho crédito, dándose el caso de que los ciudadanos que tenían que perder su trabajo para ayudar á la acción de la justicia vieran á veces precisados á efectuar su viaje apelando al préstamo usurario ó á la caridad pública.

Y vamos ahora á copiar literalmente del folleto del Sr. Ungría lo que dice acerca del ramo de Prisiones:

«El ramo de Prisiones consume al año 592.800 pesetas en personal y tres millones 200.000 en material, repitiéndose aquí el mismo caso de siempre, á saber: que no mejorando absolutamente nada los servicios, aumenta de una manera pasmosa el gasto que hace el Estado, como se ve en el siguiente cuadro:

	Personal.	Material.
1903	433.123	2.288.400
1904	477.922	2.058.150
1907	509.377	3.001.195
1910	592.800	3.200.000

De manera que en ocho años ha aumentado casi en una mitad el gasto del personal y muy cerca de otra mitad el del material.

El sostenimiento de los 278 empleados del Cuerpo de penales cuesta cuatrocientas 61.000 pesetas.

El Cuerpo de Médicos, que tiene 42 individuos, 75.500 pesetas.

El Cuerpo de Hermanas de la Caridad, que son 40, cuesta 25.500.

La Escuela de Criminología, establecida en Madrid, cuesta 26.000 pesetas.

En manutención de los penados se gasta 1.660.000 pesetas.

En vestuario, equipo y calzado, 190.000.

En las enfermerías, 40.000.

En agua potable, 15.000.

En desinfección, limpieza y aseo, 28.000.

En muebles y calefacción, 65.000.

En transportes por vía férrea 33.000.

En socorros y conducciones marítimas, 22.000.

En culto y sepulturas, 5.000.

En obras, 1.025.000.

En viajes de inspección, 25.000.

En talleres, 30.000.

En estadísticas penitenciarias, 8.000.

Y en imprevisos, 7.500.»

Todas esas cantidades vienen á sumar unos 4.000.000 de pesetas que bien poco sirven para que el penado salga de la reclusión convertido en un hombre dispuesto á no volver á abandonar el camino de la honradez, pues desgraciadamente no es en España caso raro el de que un delincuente cometa un nuevo crimen el mismo día en que salió del penal.

Pero el Ministro de Gracia y Justicia queriendo, ya que no extinguir, aminorar al menos la

gravedad de este sintoma de nuestro detestable sistema penitenciario ha tenido la feliz ocurrencia de convertir en un modelo de establecimientos de reclusión la Colonia penitenciaria del Duero por el sencillo procedimiento de asignar 7.500 pesetas de gratificación al Jefe de ella, con cuya medida es seguro que los presos confiados á la vigilancia y cuidado de dicho funcionario saldrán de la Colonia completamente regenerados.

Esto unido á las 60.000 pesetas que se destinan al pago de las Comisiones que asistan á Conferencias y Congresos internacionales en que se traten asuntos relacionados con la ciencia penitenciaria, harán que el nombre del Sr. García Prieto pase á la posteridad con todos los prestigios á que se ha hecho acreedor por sus felices iniciativas en beneficio del perfeccionamiento de la población delincuente.

Pero sin duda el Sr. Ungría no participa de nuestro optimismo porque termina el capítulo IX de su folleto con estos párrafos:

«Confiamos en que los señores diputados y senadores estudiarán estas reformas antes de prestarles aprobación. Si así lo hacen, el país aplaudirá la defensa que se lleve á cabo en favor de sus intereses, y si de la discusión resultase que deben aceptarse algunas, y se aceptan, los representantes en Cortes habrán cumplido con su deber y el pueblo se resignará á seguir pagando lo que por este concepto se le exija, siempre que la inversión responda á las necesidades de los servicios.

¿Se discutirán este año los Presupuestos con el detenimiento que requieren?

Esto es lo que nos proponemos conseguir al hacer este trabajo y lo que, con los debidos respetos, solicitamos de ambos Cuerpos Colegiados.

Ya habrá visto el Sr. Ungría que, sus loables excitaciones y patrióticos deseos no han tenido eco entre los diputados que integran el actual Congreso.

Los presupuestos vienen discutiéndose y aprobándose, como siempre, conforme á los deseos del Gobierno, que para eso se cuida de formar una mayoría parlamentaria á su imagen y semejanza, gracias á la suicida indiferencia ó inconcebible aplanamiento del país contribuyente que no se decide á hacer que la Cámara popular llegase algún día á reunir en su salón de sesiones la verdadera representación del país.

La semana en la Bolsa

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Se verificó la liquidación de Octubre en condiciones de normalidad á consecuencia de la carestía de los reports, sufriendo únicamente el perjuicio de algunos céntimos los rezagados de última hora, según la práctica de costumbre.

El día de Difuntos, algunos elementos diabólicos tuvieron la triste ocurrencia de transmitir á las capitales extranjeras, y con particularidad á París y Londres, noticias estapendosas, que a pesar de ser notoriamente absurdas causaron impresión en aquellas Bolsas.

Suponíase que España estaba casi á punto de seguir las huellas de Portugal, anunciando que algunos Regimientos se habían sublevado en Madrid al grito de viva la República.

Pronto fué desuiciado el embrollo; pero no sin que antes se hubieran cultivado con notable depreciación los valores españoles.

Afortunadamente, los mercados interiores dieron muestra de firmeza, para no dejarse influir por la baja de los fondos en el extranjero. Con la rectificación de las absurdas afirmaciones ha

vuelto á predominar la tendencia alcista, aunque no dejan de surgir nuevas dificultades.

Durante la tarde del Viernes empezó á circular el rumor de que el Congreso Obrero de Barcelona había acordado la huelga general revolucionaria. Finalmente, las disposiciones adoptadas por las autoridades de Barcelona y de Sabadell, han impedido el desarrollo de sucesos desagradables y la Bolsa cierra animada, recordando el terreno perdido en los días anteriores.

El Interior á fin de mes que en la sesión del Lunes oscilaba entre 83'20 y 25, queda á 83'93. El Contado en partida, se publica á 83'60 y los títulos pequeños alcanzan la cotización de 86 por ciento. El Amortizable viejo, que venía sosteniendo difícilmente sus cambios, cierra á 101'60 en partida y á 101'80 en las series inferiores; el nuevo queda entre 91'70 y 80. El Banco de España se mantiene seguro en el cambio de 453, y gana medio punto en la negociación de cantidades pequeñas.

Pierde un entero el Hipotecario cerrando á 280. El Español de Crédito no varía su cotización de 184.

Luchan alcistas y bajistas con mucho empeño en el corral del Río de la Plata, cuyo cambio oscila entre 532 y 522 pesetas con buenas impresiones, a pesar de la venta enorme, porque la demanda es muy activa.

Los Tabacos pierden un entero, cerrando cotizados en 349'50. Los Explosivos han perdido un punto, quedando á 323'50. Cunde la desanimación en las Azucareras, estando pendientes del resultado de la junta general que se estaba celebrando durante la sesión bursátil del Sábado; únicamente se publican las ordinarias á 16.

Los Francos parecen bien orientados pasando desde 7'05 á 7'15, último cambio. Las Libras quedan á 27'10.

En el mercado de París el Exterior Español se mostraba pesado, en expectativa de las negociaciones hispano-marroquíes; el chaparrón de noticias alarmantes produjo notable desenso, el cual, apreciado en conjunto durante la semana, se traduce en baja de 93'60 á 93'15, cambio del cierre.

JOSÉ M. DE ARÉVALO.

Desde Sevilla.

Regresé de su excursión al extranjero el espada Ricardo Torres (Bombita), acompañado de su bella hermana Eulalia.

Ante el párroco del Salvador, don Francisco Laso Moya, han firmado el contrato de esponsales la señorita doña Cristina del Valle y Manfredi y D. Segundo Montes Huidobro.

Por parte de la novia fueron testigos don Manuel Oliva y D. Manuel Esquivia Zarita y por el novio sus hermanos D. José, D. Pedro y D. Luis.

La boda se celebrará á primero de Diciembre próximo.

Con la intervención del presbítero D. José García Godoy han firmado el contrato de esponsales la señorita María Luisa Villegas Baño y don Antonio Pérez Zafra, actuando como testigos D. Hermenegildo Saenz, D. Eduardo Nieto y D. Carlos Romero.

Anoche celebró junta general la Casa del Pueblo, presidida por el señor Martínez Barrios.

Se aprobaron las cuentas pendientes y se trataron asuntos del régimen interior de la Sociedad.

Como teníamos anunciado, dió anoche en el círculo conservador una conferencia D. Manuel Ríos Sarmiento, sobre el tema «Misión de la juventud conservadora de Sevilla.»

Ensalzó los patrióticos ideales de la juventud conservadora y dijo que ésta en Sevilla tiene gran porvenir.

Habló de la protección á las clases trabajadoras y de la gran importancia que tendría la creación de un barrio ó colonia en donde los obreros encontrasen viviendas sanas y espaciosas y abo-

gó por la fundación de un asilo diurno ó nocturno donde el obrero encontrase un amparo seguro para su vejez, demostrando á Sevilla que el carácter de socialista ningún partido puede ostentarlo con más títulos que el conservador.

El Sr. Ríos fué muy aplaudido.

En el Círculo Católico obrero del barrio de San Roque dió anoche una conferencia el joven propagandista D. José Medina Tógores, asistiendo numerosa concurrencia.

El Sr. Medina se ocupó en su conferencia de cuestiones políticas, siendo muy aplaudido.

Granja Escuela Práctica de Agricultura

Premios á explotaciones y obreros agrícolas.

El Consejo de Vigilancia de la Granja de Jerez, en sesión celebrada el día 5 del actual bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. D. José García de Angulo y con asistencia de los Ingenieros del Establecimiento, acordó la siguiente adjudicación de premios en el curso de 1910:

EXPLOTACIONES AGRICOLAS

Premio de 1.500 pesetas.—A la mejor explotación agrícola cuya extensión exceda de 100 hectáreas en la que se sostenga con recursos propios el mayor número de cabezas de ganado. Se declaró desierto.

Premio de 750 pesetas.—A la explotación destinada á la producción de granos y semillas no excediendo su superficie de 25 hectáreas. Se concedió á don Rafael García del Salto por su finca «Nuestra Señora de los Angeles» en el pago de Monte alegre alto de Jerez de la Frontera.

Premio de 1.000 pesetas.—A la explotación de olivar con molino propio. Se concedió á D. Miguel Moyano Cruz por la finca de olivar con molino aceitero, denominada «La Hoja del Río», en el término municipal de Puente Genil (Córdoba).

Premio de 750 pesetas.—A la mejor viña de planta americana. Se concedió á D. Eduardo Salas Reina por la viña «El Sevillano» del distrito municipal de Montilla (Córdoba).

Premio de 250 pesetas.—Al hortelano ó navacero que siga en su predio un sistema de explotación más racional y lucrativo. Desierto.

Mención honorífica.—Se propuso para esta distinción á D. José Miró y Mateo por su viña «Santísima Trinidad» en el pago de Macharudo de Jerez.

OBREROS AGRICOLAS

Premios de 100 pesetas.

1.º A Manuel Quejo González, maestro del molino de D. Miguel Moyano en Puente Genil.

2.º A José Torres Domínguez, capataz de la viña de D. Eduardo Salas en Montilla.

3.º A Rafael Molina Cabello, hortelano, vecino de Puente Genil (Córdoba).

4.º A Andrés Robles Barbosa, capataz de la viña de D. Miguel Aparicio en Jerez de la Frontera.

5.º A Manuel Barba Galán, capataz de la viña de D. Manuel Durán en Jerez.

Accesos de 50 pesetas.

1.º A Andrés Barba Galán, capataz de una viña de D. Manuel Durán en Jerez.

2.º A Tomás Ramírez, obrero de la viña de D. Eduardo Salas, en Montilla.

3.º A Ubaldo Montilla, capataz del olivar de D. Miguel Moyano Puente Genil.

4.º A Rafael Balderas, capataz de la viña de D. Diego Ferguson en Jerez.

5.º A Manuel Pradaño, obrero de la viña anterior, Jerez.

La Secretaría del Consejo de Vigilancia participará á los interesados la fecha en que deben presentarse en la Granja para recoger los premios en metálico y los diplomas que ha de remitir el Ministerio de Fomento.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos acaecidos de la colección de EL GUADALETE. Jueves 8 de Noviembre de 1860.

Debemos un lugar preferente en nuestro periódico al agradable rumor que desde ayer circula en Jerez, bastante autorizado, y del cual nos ocupamos con reserva, y someramente, hace algunos días.

Háblase de que está muy próximo el día en que se presentará al Excmo. Ayuntamiento el anhelado proyecto para construir a la vez la Plaza de Abastos, el Teatro y la Plaza de Toros.

Una Sociedad va a acometer tan útil y patriótica empresa, y como es justo para dar cuenta del pensamiento formado por los creadores de la Sociedad va a acudir a la Corporación que representa en primer término los intereses populares, para contar como "indudablemente" se contará, con su más eficaz apoyo y activa cooperación.

Va, pues, a darse el primer paso en un asunto cuyo prestigio es inmenso, porque ciertamente no habrá un solo vecino de nuestro pueblo que no esté dispuesto, con la mayor buena fe y la mejor voluntad, a prestar su cooperación para que luzca pronto el día en que veamos comenzarse esas grandes obras que tanto honrarán a la población.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA Catedras Públicas.

El profesor D. Diego González Robles, abre un curso de 28 lecciones de *Astronomía popular*.

Dará su primera lección mañana Viernes a las 7 en punto de la noche.

Hoy Jueves, a la misma hora, dará su cuarta lección de *Química*, el Sr. D. Enrique Serrano y Balbás.

LA GACETA OFICIAL.

SUMARIO

Madrid 5 de Noviembre de 1910.

Parte Oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Córdoba y el Juez de instrucción de Aguilar.

Otro ídem, a favor de la ídem la competencia promovida entre el Gobernador civil de Madrid y el Juez de instrucción de Jetafe.

MINISTERIO DE HACIENDA

Real decreto exceptuando de las solemnidades de subasta pública el servicio de impresión y encuadernación de las Cuentas generales del Estado.

MINISTERIO DE ESTADO

Real orden disponiendo que para tomar parte en las oposiciones a las Carreras diplomática y consular, deberá entenderse en lo sucesivo como requisito indispensable acreditar hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Real orden concediendo al Comandante de Estado Mayor D. Gabriel Vizmanos Font la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Real orden declarando desiertos los concursos de traslado para proveer dos plazas de Profesor de Pedagogía de los estudios elementales del Magisterio, vacantes en los Institutos de Coruña y Lugo y disponiendo se anuncie a concurso de ascenso entre Auxiliares.

Otra nombrando a D. Fernando Sánchez Carrasco, Auxiliar, numerario, afecto al primer grupo de la Facultad provincial de Medicina de Sevilla.

Otra disponiendo, como aclaración a la Real orden de 22 de Octubre último, que el nombramiento de Profesor de Taquígrafía de la Escuela Superior de Comercio de Valencia a favor de D. Federico Juan Miñana es con carácter de interino.

ADMINISTRACION CENTRAL

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relaciones de pensiones declaradas por este alto Cuerpo, durante la segunda quincena de Octubre último.

Marina.—Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso a los Navegantes.—Grupos 231, 232 y 233.

Hacienda.—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

Instrucción Pública.—Subsecretaría.—Manifestando quedar incluido D. Diego Ruiz de las oposiciones a la Cátedra de Patología quirúrgica, vacante en la Universidad de Valencia.

Nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la Cátedra de Lógica fundamental, vacante en la Universidad de Valladolid, con relación de los opositores admitidos.

Nota bibliográfica de cuatro obras, impresas en castellano en el extranjero, que D. Gabriel Molina desea introducir en España.

Fomento.—Dirección General de Obras Públicas.—Ferrocarriles.—Concediendo un plazo de un mes para la presentación de proyectos de concesión de un tranvía eléctrico desde La Calzada al Puerto el Musel (Oviedo).

Puertos.—Aprobando por la cantidad de 34.089'98 pesetas, el proyecto de Estación de Sanidad exterior del puerto de Algeciras.

Concediendo autorización a D. Rafael Domínguez Bayo para ocupar terrenos de marisma en una extensión de 287.355 metros cuadrados en término de Gibralfuente (Huelva).

Aguas.—Autorizando a D. Francisco Arana y Lupardo para derivar 200 litros de agua por segundo del río Arlanzón para regar vegas de una finca de su propiedad denominada Villandrando, sita en término de Cordovilla la Real.

Anejo 1.º.—Bolsa.—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid.—Oposiciones.—Subastas.—Administración Provincial.—Anuncios Oficiales de los Caminos de Hierro del Sur de España, Intervención de Hacienda de la provincia de Pontevedra, Banco del Comercio de Bilbao, Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción, y Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.—Santoril.—Espectáculos.

Anejo 2.º.—Edictos.—Cuadros estadísticos de

Hacienda.—Subsecretaría.—Estados provisionales de la recadación, por provincias y conceptos contributivos, obtenida en meses de 1910, comparada con otros de 1909.

Resumen de la recadación obtenida durante el mes de Octubre de 1910 y los diez meses transcurridos del mismo año, comparada con la de iguales períodos de 1909.

Anejo 3.º.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso-Administrativo. Pliego 4.º

LA CAUSA DEL MONTE

Leemos:

«En cuatro grandes paquetes ha sido remitido a la Audiencia de Cádiz el proceso del Monte de Piedad de Jerez.»

En la causa figuran 17 procesados y han actuado ahora últimamente cuatro partes acusadoras, habiéndose retirado dos que antes estaban también personadas.

El proceso consta de seis piezas, con un total de 2.751 folios, y figuran como ramos e incidentes de él, uno para lo concerniente a prisiones y escarcelaciones, con 254 folios; otro para los embargos con 251 folios; pieza de responsabilidad con 78 folios, ramo para tramitar una excusa con 19 folios, y dos piezas de pobreza, una con 16 folios y otro con 9, que hacen elevar los folios escritos a 3.373.

Después, y por virtud de las apelaciones que las partes han interpuesto, se han tenido que deducir del proceso, nada menos que ocho testimonios y uno de cargos, que dan el siguiente número de hojas escritas:

Testimonio de cargos para elevar un suplicatorio al Senado, 122 folios; ramo para tramitar una apelación del Ministerio fiscal, 171 folios; otro ramo para tramitar la apelación del señor Lassaletta, 304 folios; testimonio para la apelación interpuesta por los señores exconsejeros, 521 folios; otro para la que interpuso el Sr. González Hontoria y que motivó la revocación en todas sus partes, de su auto de procesamiento, 55 folios; testimonio deducido para formar nuevo sumario por sustracción de vales de la Deuda municipal, 146 folios; ramo para resolver la apelación, que sobre su prisión interpusieron los señores Pérez y Pongilioni, 104 folios; otro para tramitar la interpuesta por don Salvador Trillo y otros, 132 folios; y por último, el expedido recientemente para la apelación del Sr. Marqués de Alboloduy, 255 folios, los que sumados a los anteriores, forman un total de la friolera de 5.183 folios.

Es Magistrado ponente en este proceso el de la Sección Segunda D. Ricardo Pabón.

Ecos de Sociedad.

Ha sufrido un retroceso en la enfermedad que viene padeciendo, la respetable señora madre de nuestro estimado amigo, el Cura párroco de San Miguel, D. José María Ruiz y Ruiz.

Acompañado de su distinguida familia regresó de Valoria la Buena, donde ha pasado larga temporada, nuestro estimado convecino, D. José María Quintero.

En el expreso descendente llegó ayer a esta ciudad, para pasar una temporada al lado de sus padres, los

Excmos. señores de Campuzano, la distinguida Sra. D.ª María Campuzano, esposa del Capitán del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, D. Eduardo Valera.

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que ha padecido, nuestro respetable convecino, D. Manuel Ponce.

Después de pasar unos días al lado de sus hermanos los señores de Chinchilla y de Arce, marchó a Sevilla, el señor don Jacinto Chinchilla y Chinchilla.

ARREMAN

DESDE CADIZ

7 Noviembre.

El magnífico tronco alazano, del señor Marañón, que arrastró la carroza del Congreso, en las fiestas del Centenario en San Fernando ha sido vendido por D. Francisco Piña, en 8.500 pesetas para el Presidente de la República portuguesa. Hace cuatro días se enviaron por ferrocarril a Lisboa.

También para dicho Presidente de la República se ha comprado otro tronco de caballos a los Sres. Guerrero.

Mañana ó pasado irá a Jerez el Gobernador civil Sr. Roncalés.

Se prepara en el Conservatorio Odor, Escuela Provincial de Música, una interesante velada artística para poner de manifiesto los asombrosos adelantos que ha hecho en el violín el joven señor Pérez de la Cruz, después de haber obtenido en públicas oposiciones verificadas en dicho Centro, el primer premio.

El programa será selecto, interpretándose ocho obras propias de concertistas de fama.

Se verificará el concierto en cuanto concluya la temporada de ópera juvenil en el Gran Teatro.

El joven violinista honra con sus talentos al Centro en cuestión y a su maestro el Sr. D. Bartolomé Llompart.

Comunica por radiograma el capitán del vapor *León XIII*, que el Sábado a mediodía se hallaba a 110 millas al Sur de Cabo Frío. Sin novedad.

Esta tarde salió para Buenos Aires y escalas el vapor correo *Patricio de Sastrategui*.

En el expreso de hoy vino de Jerez el diputado a Cortes D. Francisco Pérez Asencio: Por la tarde regresó a dicha ciudad y mañana saldrá para Madrid.

Visitó al Sr. Gobernador civil, el diputado a Cortes, D. Francisco Pérez Asencio; el Alcalde de San Fernando, D. Manuel Gómez Rodríguez, el Alcalde de Rota, D. Luis Pérez Gutiérrez, D. Eduardo Ruiz López y D. Luis Pérez Fernández.

La Comisión provincial acordó en su sesión de hoy, enviar al Excmo. señor D. S. Gismondo Moret, el siguiente telegrama:

«Comisión provincial sesión de hoy acordó elevar V. E. homenaje sentimiento por pérdida familia, expresivamente.—El vicepresidente, Portela.»

TEATRO ESLAVA

A primera hora se puso anoche en escena la graciosa obra *La Ducha*, que dió ocasión para que el público riera un rato.

Después se verificó la representación del folletinesco melodrama *La ciega de París*, que llevó numeroso público a las galerías.

Allá en tiempos de nuestros abuelos, gustó indudablemente la terrorífica obra, pero en los actuales, es imposible que la serie de escenas desluzadas que la constituyen, guste al público consciente.

No obstante en las escenas culminantes, se oyeron muchos aplausos y hasta mueras a los traidores.

Mucha animación existe para asistir esta noche al estreno de la hermosa obra *Casandra*, original del ilustre autor de los *Episodios Nacionales*, don Benito Pérez Galdós.

En taquilla han sido apartadas numerosas localidades, lo que permite creer que el teatro se verá muy favorecido.

En el expreso descendente llegó ayer a esta ciudad, para pasar una temporada al lado de sus padres, los



A DORMIR

Rendida por la lucha y la fatiga de acarrear el generoso grano, hacia su cueva por el tallo ufano regresa, deteniéndose, la hormiga.

Bajo la mata de la verde ortiga canta el grillo su trova en el verano, zumba el mosquito con sonido vano junto a la cepa que su cama abriga.

Sobre el lago, la flor observa el cielo retratado en el círculo tranquilo; el murciélago aturde con su vuelo. Y cambiando de ramas y de asilo, de la punta del álamo hasta el suelo se desdibuja la araña por el hilo.

SALVADOR RUEDA.

Gacetas.

EL CENTRO

SALDOS

Nadie que disponga de 3 pesetas debe consentir mojarse, pudiendo obtener por dicho precio un paraguas de clase extra, en el establecimiento EL CENTRO.

Clases más superiores a 4, 5, 6, 8, 10, 15 y 20 pesetas.

Las FRANELAS estampadas del año anterior que valían 40 y 50 céntimos, hoy a 25.

Llaman la atención los cubre corseas (Toverse) a 1'20; su valor 1'75.

Grandísima colección en LANERÍA y FANTASIAS de algodón para trajes de señoras.

En BUFANDAS de punto y FRANELA de Lana lo más novedad, y precios que no admiten competencia.

Un saldo en CORBATAS formas del día, todo seda de 1'75, 2 y 3 pesetas, a 1'15.

LANCERIA NUM. 29

DE GRAN UTILIDAD

La salud se adquiere usando camisas y calcenillos de lana suiza que impiden la penetración del frío, siendo muy recomendada esta clase para los reumáticos.

Única casa con depósito.

GUTIERREZ JAEN Y C.ª

Algarve 8.

ALMONEDA

Se hace de todos los muebles que hay en el almacén de los Diezmos núm. 31.—Huras de 11 a 4.

Exposición Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 7 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima 18'50
Idem mínima 6'25
Idem media 12'87
Máxima al sol 23'00

Radiación solar 1'50
Radiación terrestre 2'25
Tensión del vapor de agua 8'00
Estado higrométrico del aire 62'75
Presión barométrica media a cero 759'09

Evaporación en milímetros 2'40
Lluvia en m. m. 0'00
Viento reinante N. E.
Velocidad kms. 100

El Alcalde.—Nuestro apreciable Alcalde Sr. González y González del Castillo, estuvo ayer en la vecina ciudad del Puerto de Santa María al objeto de hacer una visita a la primera autoridad civil de aquella población, regresando en el tren mixto ascendente.

Ingreso de fondos.—El Arrendatario de Consumos ingresó ayer en las Arcas municipales, la cantidad de doce mil pesetas, por el concepto de arbitrios.

Los mostos alcanzan más precio.—Del Sindicato de Viticultores tomamos los siguientes datos:

«Semana pasada.—En Jerez se ha vendido al precio de 35 3/4 pesos los 516 litros de mosto de arena con lías al contado.

En Chipiona a 42 pesos con lías al contado.

Por los moscatiles piden de 80 a 90 pesos.

Ayer se han hecho ventas de mosto de arena a 40 pesos a la aspillera y al contado.

El nuevo Cementerio.—Ayer tarde efectuaron una visita al Cementerio en construcción, el Alcalde Sr. González y González del Castillo y los concejales señores Roma, Moreno Mendoza y Luna.

El Gobernador.—El Gobernador civil de la provincia que pensaba venir hoy a esta ciudad a gestionar la solución de determinados asuntos municipales, ha tenido que demorar su viaje con motivo de la huelga de los obreros agricultores de Arcos.

Es probable que el próximo Jueves venga el Sr. Roncalés.

Tiro al blanco.—Al mando de su Coronel, el Regimiento de Caballería de Alfonso XII, efectuó ayer prácticas de tiro al blanco en la dehesa Lomo Pardo.

Movimiento obrero.—En el local que en la calle Doña Felipa posee el

DOMINGUEZ Y C.ª

CADIZ--Plaza de Mendizábal, 2.--CADIZ

Completo surtido en artículos para invierno, tanto para Señoras como para Caballeros. Inmensa colección en Alfombras, Cortinajes, Lanería y Sedería, siempre las últimas novedades.

Gran Sastrería donde se confeccionan Paletots de gran moda y con los últimos figurines.

Preciosos modelos de Abrigos para Señoras.—Precios fijos y sin competencia.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios, se hospeda en el "Hotel Victoria."

Círculo Juventud Republicana Radical, celebró anoche una reunión para tratar de constituirse en sociedad, el gremio de obreros carpinteros y constructores de carros y carruajes.

Comisión.—Para tratar de asuntos pendientes de trámite, celebró anoche una reunión en el Ayuntamiento, la Comisión de Instrucción Pública.

Boda.—En la Iglesia Parroquial de San Dionisio celebróse ayer mañana el enlace matrimonial de la bella señorita Josefa Soto con el industrial sevillano D. Eduardo Martín.

El acto se celebró en familia y la feliz pareja marchó a realizar el viaje llamado de luna de miel, que le desearmos sea eterna.

Visita.—La Comisión nombrada en el almuerzo celebrado el pasado Domingo en el Parque González Hontoria para testimoniar su admiración y afecto al laureado Regimiento Cazadores de Alfonso XII, visitará hoy al Coronel Sr. Jurado en cumplimiento al acuerdo que se adoptó.

Diputado.—El Diputado a Cortes Sr. Pérez Asencio, marchó ayer a Cádiz y regresó por la tarde a esta ciudad.

En el expreso ascendente de hoy regresará a Madrid.

Junta.—Anoche celebró sesión la Junta Directiva del Círculo Liberal.

Excalde.—Pasó ayer el día en esta ciudad, el exalcalde conservador de Rota, D. José González Arjona.

Indemnizaciones aprobadas.—Por Real orden que publica el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra llegado ayer a esta ciudad, publica una Real orden por la que se conceden las gratificaciones de indemnización que devengaron en los días que permanecieron ausentes de las respectivas plazas mayores, al objeto de tomar parte en los concursos hípicos celebrados el pasado verano en San Sebastián y Valladolid, al capitán y primer teniente respectivamente del Regimiento de Alfonso XII, don Gustavo Gómez Spencer y D. Luis Moreno y al primer teniente del de Lanceros de España, D. Alfonso Jurado Barrio.

Viajera.—Acompañada de su hijo llegó a esta ciudad procedente de Reus (Harragona), la señora doña Margarita Ramos Catalina.

Pleitos contenciosos.—En la sala de lo Contencioso-administrativo han tenido entrada los siguientes pleitos:

El Ayuntamiento de Jerez contra acuerdo del representante del Estado en el arrendamiento de tabacos y Dirección del Timbre de 7 de Junio de 1910, sobre responsabilidad de dicho municipio de pago de pesetas por reintegro de pólizas de las obligaciones municipales y otros extremos.

Doña Ana Pérez de Grandallana Zapata, contra Real orden del ministerio de la Gobernación de 20 de Julio de 1910, sobre arbitrio del contingente provincial del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera.

—¿Quiere usted asegurar la vida? Yo soy agente de una Sociedad respetable, que ofrece muy sólidas garantías. Muchas gracias. Prefiero asegurarme con el *Licor del Falso*. Con buenos dientes se come bien y se vive largo tiempo.

En la subasta de carnes verificada ayer en la Casa Matadero, han quedado contratadas a los precios siguientes:

Vaca, a 1'78 y Llanar a 1'20. Siguen los mismos precios.

Las multas.—La Administración de Hacienda conmina con 250 pesetas al Ayuntamiento de Algeciras; 500 al de Los Barrios, 250 al de Espera, 250 al de Grazalema, 250 al de Rota, 250 al de Setenil, 250 al de Tarifa y 250 pesetas al de Villaluenga, en el término de tres días no remiten ultimados los amillaramientos para el próximo año.

—¿Quiere usted comprar un elegante traje de caballero de 60 pesetas en 40; un pañolón afelpado de 17'50 en 14; una colcha de matrimonio en color, clase superior de 15 pesetas en 12'50; una preciosa nube con madroño de 8 pesetas en 6; un rico pañolón felpa seda, fleco felpilla, de 70 pesetas en 55? Visite usted el establecimiento de la Viña de García Guisado, San Agustín, 21.

Regalo a los clientes.—Un magnífico reloj conveniente con mecanismo especial para despertador y repique de campana, a la persona que tenga la papeleta con el número igual al del premio mayor de la Lotería de Navidad del presente año; un hermoso reloj de sobremesa con preciosos tallados, a la persona que tenga el número igual al segundo premio.

El Jueves 24 de Noviembre de 1910 de una a cuatro de la tarde, se venderán en pública subasta, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las Alhajas cuyos empeños se verificaron en el mes de Agosto de 1909, correspondiendo desde el número 92.122 al 92.421.

A continuación de estas, serán subastadas con cinco por ciento de rebaja sobre los precios a que salieron en sus respectivas subastas, las Alhajas adjudicadas al extorsador del Establecimiento en los meses de Septiembre y Octubre del corriente año, cuyos empeños correspondían a los meses de Mayo, Junio y Julio de 1909.

El Viernes 25 de Noviembre de 1910 de una a cuatro de la tarde, se venderán en pública subasta si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las Ropas pertenecientes a los empeños que se verificaron en el mes de Agosto de 1909, cuyos números son los siguientes:

Central: del número 26.532 al 27.677.
1.ª Sucursal: del número 28.442 al 28.847.
2.ª Sucursal: del número 28.167 al 29.015.

A continuación de esta, serán subastadas con cinco por ciento de rebaja sobre los precios a que salieron en la última del pasado Octubre, las Ropas adjudicadas a la extorsadora de la 2.ª Sucursal (Ancha 16) cuyos empeños efectuaron en Julio de 1909.

Las subastas continuarán a iguales horas de los siguientes días, si no quedasen terminadas en los señalados para las mismas.

Los dueños de los lotes que han de venderse, pueden redimirlos hasta el momento de ser subastados, pero en este caso, antes de ser adjudicados al mejor postor.

Jerez de la Frontera 4 de Noviembre de 1910.—El Director Gerente interino, José Cano.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El día 22 de Noviembre de 1910 y hora de las dos de la tarde, tendrá lugar en el estudio del Notario de esta ciudad, señor D. José Jiménez Barrea, calle Cardenal Herrera, núm. 7, la tercera subasta pública de las siguientes fincas y cosas propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta población, con la rebaja del 20 por 100 a los precios que se indican:

FINCAS

Núm. 1.—Casa calle Fate, núm. 3.
Núm. 2.—Casa accesorio calle San Fernando, núm. 8.
Núm. 3.—Casa calle San Fernando, número 10.
Núm. 4.—Bodega calle Cañameros, número 3, interior en el 15.
Núm. 5.—Casa calle Salvador, núm. 11.
Núm. 6.—Accesorio calle Benavente Bajo, núm. 6.
Núm. 7.—Casa calle Ancha, núm. 16.

CENSOS

Núm. 8.—Censo sobre haza Carreño, pago de «Espinosa», de 229 aranzadas.
Núm. 9 y 10.—Censo sobre viñas llamadas Derecha e Izquierda, pago «Carrascal», de 19 aranzadas y 275 estadales.
Núm. 11.—Censo sobre recreo «Paseo Capuchinos», de 64 aranzadas y 130 estadales.

PRECIOS

Núm. 1, ptas. 11.500.—Núm. 2, pesetas 5.600.—Núm. 3, ptas. 5.700.—Núm. 4, ptas. 3.500.—Núm. 5, ptas. 3.300.—Núm. 6, pesetas, 1.100.—Núm. 7, pesetas 15.600.—Núm. 8, ptas. 1.375.—Núm. 9 y 10, pesetas 1.466'67.—Núm. 11, ptas. 332'25.

En el estudio del Sr. Jiménez Barrea estarán de manifiesto los títulos de las fincas y censos que se venden, así como el pliego de condiciones, todos los días laborables de 10 de la mañana a 3 de la tarde, en Jerez de la Frontera, 27 de Octubre de 1910.—V.º B.º.—El Vicepresidente, Agustín de Ondovilla.—El Director Gerente interino, José Cano.

Por Telégrafo.

Del Extranjero

Francia en Marruecos. — Un descalabro.

Según *L'Autorité*, de París, en el Ministerio de las Colonias se han recibido noticias de que varias tribus de la Mauritania, posesión francesa del Sudeste de Marruecos, cayeron sobre el destacamento de Acheher, asesinando a los oficiales y soldados europeos.

Seguidamente se apoderaron de varios cañones y crecido número de municiones.

En el asalto se han distinguido los senanistas y las gentes de Wadai.

Rusia y Austria. — Buenas impresiones. — Los Balcanes. — Viaje del Emperador.

Afirmase en Berlín que el ministro de España en Rusia ha notado durante su permanencia en Postdam, a donde fué para acompañar a Nicolás II, que se han desvanecido las nubes que turbaban las relaciones entre los imperios moscovita y germánico.

Es muy probable que Guillermo II realice algunas gestiones cerca de Francisco José I respecto a la cuestión de los Balcanes.

También se habla de la posibilidad de que el Emperador de Rusia vaya a Viena dentro de poco tiempo.

El "606" discutido.

París 7. — En el hospital Saint-Louis se han reunido unos cien profesores especialistas en *Avariosis*.

Algunos profesores han discutido sobre los inconvenientes ó ventajas del nuevo medicamento.

El profesor Bayet, venido especialmente de Bruselas para dar á conocer sus observaciones fué escuchado con mucha atención.

Después de dos meses y medio 175 enfermos fueron tratados por el *arsenio-beuzol* fórmula 606 del profesor Eherlich; su estadística ha sido hecha sobre casos de *Avariosis* bien definida.

La inyección de esta sal insoluble hecha por el método de Weichselmann, afirma Mr. Bayet ha dado resultados poco satisfactorios.

De 100 casos hubo 8 gangrenas manifestadas graves, tres largas, con una necrosis de los huesos. En algunos casos se ha observado el nacimiento del reumatismo arsenical al cabo de 15 días.

El profesor Brocy ha tratado 18 casos: el resultado ha sido sorprendente en cuatro ó cinco casos, pero en otras observaciones el 606 no ha sido superior á los remedios de la antigua escuela.

El resultado ha sido constatar que las preparaciones empleadas por Neisser é Isaac tenían la ventaja de ser menos dolorosas é irritantes.

El mundo científico no ha dicho aún la última palabra sobre el maravilloso descubrimiento.

La peste.

Londres 6. — Existen algunos recelos de que pueda existir la peste en esta capital por haberse encontrado á bordo de algunos buques venidos del extranjero, ratas infestadas de peste.

La comisión de higiene hace grandes esfuerzos para evitar el peligro.

Nuevas disposiciones del Gobierno provisional.

Lisboa 6. — Se ha acordado promulgar las siguientes disposiciones:

Concediendo amnistías á las posesiones ultramarinas é islas adyacentes.

Fué aprobado un decreto de protección para las obras de arte nacionales.

La peste.

Por el ministro del Interior se dieron completas seguridades é informes tranquilizadores sobre la sospecha de que pudiera existir la peste en esta capital.

PORTUGAL.

Las colonias.

Lisboa 7. — El cambio de Régimen político de la Nación repercutirá en la transformación de las relaciones ultramarinas.

Se promulgarán leyes descentralizadoras para las colonias.

Se reorganizará el Consejo administrativo de las Colonias.

Se creará un ministerio de Colonias.

Se dictarán leyes para hacer progresar las posesiones portuguesas y no sean gravosas á la metrópoli.

Algunos periódicos creen es un error el cambio de los colores de la bandera nacional, pues en las colonias las razas indígenas están acostumbradas á mirar el azul y blanco como los colores nacionales portugueses y la variación pudiera inducir á errores y confusiones de los cuales no dejarían de aprovecharse otras naciones que están siempre al acecho.

Otro asunto muy debatido es el de las comunidades religiosas en las colonias, pues se reconoce que han ayudado mucho á la expansión del dominio portugués entre los indígenas.

Además que por tratados internacionales está reconocida la libertad de cultos, como por ejemplo las actas firmadas en Berlín y Bruselas, las que decretaron la libertad de cultos en las colonias portuguesas y por tanto ningún gobierno portugués puede perseguir las misiones.

El Gobierno no podía dejar de reconocer esto y efectivamente ha exepetuado las misiones de las providencias, ultimamente tomadas contra las órdenes religiosas.

En el Coliseo.

En el Coliseo de los Recreos, de Lisboa, se ha celebrando una fiesta en honor de los revolucionarios.

Asistieron el Gobierno en pleno, las demás autoridades y unos siete mil espectadores.

La entrada fué gratuita.

Pago al clero. — Encantación.

El Gobierno portugués seguirá pagando sus asignaciones al clero.

Es probable que el Estado se incaute de los bienes diocesanos y parroquiales.

Diplomáticos.

El ministro de España en Lisboa ha conferenciado con el marqués de Villalobar.

Este marchará en breve á Madrid.

El temporal ha asolado el pueblo portugués de Villarreal.

Las pérdidas materiales no pueden ser calculadas.

Ignórase el número de víctimas que se haya registrado.

La peste bubónica.

Comunican de Portugal que sigue el decrecimiento de la peste.

Del Interior.

La huelga.

Madrid 7, á las 11'15. Comunican de Barcelona que la Federación obrera de Sabadell ha acordado revocar el acuerdo tomado de ir á la huelga general.

Hoy se trabajará en todas las fábricas, excepto en la casa de los señores Seydoux.

Relevo.

Se asegura que en breve será relevado Monseñor Vico, Nuncio de S. S. en Madrid, por Monseñor Agiais.

La cuestión del Monte de Jerez en el Congreso.

El Martes explanará su interpelación en el Congreso el Sr. Soriano sobre las estafas del Monte de Piedad de Jerez.

CONFERENCIAS.

Negociaciones morunas.

Madrid 7, á las 20. Mañana los Sres. Canalejas y García Prieto informarán del curso que siguen las negociaciones con el Mokri.

Regreso del Rey.

Esta noche á las once llegará el Rey de regreso de Santa Cruz de Mudela.

Funerales.

El Miércoles se celebrarán funerales por el alma del Duque de Veragua.

La Asociación antituberculosa.

Llamado por S. M. la Reina D.^a Victoria, hoy ha asistido á la regia morada el ministro de la Gobernación, celebrando una conferencia con la augusta dama.

En ella han tratado de reformar la actual organización de la Asociación antituberculosa.

Regreso del Presidente del Consejo.

El Sr. Canalejas ha llegado á Madrid de regreso del Castillo de Santa Cruz de Mudela, esta mañana á las siete.

Nombramiento de Gobernadores.

La *Gaceta de Madrid* publicará mañana varios nombramientos de Gobernadores Civiles.

En esta combinación entran las provincias de Huelva, Granada, Tarragona y Gerona.

Pésame.

El Presidente del Consejo de Ministros ha dado el pésame al Sr. Moret por la defunción del señor Rozpide.

Luego el Sr. Canalejas marchó al domicilio del General fallecido.

Las negociaciones Marroquíes.

Hoy han celebrado otra conferencia el ministro de Estado y el Mokri y demás diplomáticos marroquíes, tratando en ella de las negociaciones con el Maghzen.

El Presidente del Consejo cree que aquellas quedarán terminadas el día 15.

De Barcelona. — Las huelgas. — Obreros al trabajo.

Las noticias que se reciben de Barcelona acusan normalidad entre el elemento obrero.

Hoy han acudido muchos al trabajo.

Las sesiones del Congreso.

El Sr. Canalejas persiste en que en las sesiones que se celebran en el Congreso de los Diputados, deben dedicarse cuatro horas á la discusión de los Presupuestos y el resto del tiempo á otros asuntos.

Las huelgas de Cataluña.

En la sesión del Congreso de esta tarde ha continuado la interpelación sobre las huelgas de Cataluña.

Fugado por una ventana.

En Palma de Mallorca un individuo que se hallaba preso en la Cárcel acusado de varios delitos de hurto, se ha fugado por una ventana que ha tenido que romper antes de lograr su propósito.

Desde la ventana saltó al tejado, de donde se descolgó al patio de un convento inmediato. Atravesó el convento, subió á un tejado y descolgose á la calle valiéndose de una cuerda.

La policía ha salido en su persecución no logrando darle alcance.

El individuo de referencia estaba actualmente reclamado por la Audiencia de Palma por expender moneda falsa.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Correspondiente al día 7.

Interior	8410
Amortizable 5 por 100	101'65
4 por 100	91'90
Acciones Banco España	000'00
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones de Tabacos	849'00

Cambios.

París	6'95
Londres	27'08

SENADO

Madrid 7, á las 24.

El Sr. Sainz Escartin se lamenta de la campaña que se hace en el extranjero sobre la política de España en Marruecos.

El Ministro de Fomento le contesta diciendo que el Gobierno se ha ocupado de ese asunto y procura poner medios para evitarlo.

CONGRESO

Hoy ha continuado el debate sobre las huelgas de Cataluña.

Los Sres. Iglesias (D. E. y don P.) hablaron para desmentir que el conflicto fuera político ni los que lo dirigen ácratas.

Reanudada la discusión de los presupuestos, el Sr. Salillas defendiendo su voto particular al de Gracia y Justicia.

Al terminar el orador se levantó la sesión.

Reunión de las minorías.

En la reunión celebrada por las minorías del Congreso con la asistencia del Sr. Canalejas y Conde de Romanones, se acordó que las sesiones sean de siete horas de duración.

El presupuesto de Gobernación.

En la sesión celebrada hoy por la Comisión de presupuestos del Congreso, se terminó de examinar el presupuesto del Ministerio de la Gobernación, al que presentaron los conservadores voto particular.

Lo que dice Mella.

El diputado tradicionalista señor Mella, ha declarado que insiste en sostener que Canalejas intervino en el proyecto de casamiento de la princesa Mercedes con don Jaime, y que posee documentos que lo acreditan.

Los médicos titulares.

En la sesión celebrada hoy en la Asamblea de médicos titulares hizo uso de la palabra el doctor Pulido, pronunciando un elocuente discurso que llegó á entusiasmarse al auditorio.

Las negociaciones con el Mokri.

En la conferencia celebrada hoy por el Ministro de Estado con el Mokri, fueron examinadas las garantías que ofrece el Maghzen para el pago de la indemnización reclamada por España.

El servicio obligatorio.

El Lunes próximo dará comienzo en el Senado, la discusión de dicho proyecto de ley, habien-

dose dado hoy lectura al dictamen de la comisión encargada de su estudio.

Socialistas procesados en Bilbao. — Colisión entre obreros mineros.

Dos obreros socialistas que no se descubrieron al paso del Viático, han sido denunciados al Juzgado, el cual ha dictado auto de procesamiento contra los mismos.

Seisenta mineros que se encontraban descansando después de comer, vieron pasar á cuatro obreros que creyeron eran *esquirols*, quienes fueron agredidos por varios de los mineros, causando heridas de gravedad, habiendo sido detenidos por este atropello, cinco de los agresores.

Tranquilidad.

Las noticias recibidas de Barcelona y Sabadell, acusan tranquilidad en ambas poblaciones.

ULTIMA HORA

Regreso del Rey.

Madrid 8, á las 2. Procedente de Santa Cruz de Mudela, ha llegado D. Alfonso á Madrid á las once y cuarto, siendo recibido por los infantes y el Gobierno.

Naufragio.

En aguas de la isla de Santa Cristina, ha naufragado una embarcación pequeña, ahogándose diez de sus tripulantes.

La revolución de Montevideo.

Noticias de Londres dicen que en Montevideo se extiende la revolución, resultando ineficaz la acción de las tropas leales.

Se han suspendido las publicaciones de los periódicos por ser todos de la oposición.

Muchos y numerosos grupos armados combaten á los leales.

En cuarta plana

Sección Religiosa

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica-dramática del notable primer actor Luis Echaide y en la que figura la distinguida primera actriz Lía Eno.

Función para hoy Martes, 8 de Noviembre.

A las 7 y media. — El gracioso juguete cómico en dos actos, de Vital Aza.

El afinador.

Precios. — Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada, 0'20.

A las 9. — Estreno del emocionante drama en cuatro actos de D. Benito Pérez Galdós.

CASANDRA.

Precios. — Butaca, 2'50. Delantero, 1'10. Grada, 0'50.

Sociedad Jerezana

Cooperativa de Consumo

Se acaba de recibir el calzado de invierno de las más acreditadas fábricas constructoras.

También se han recibido las peladillas piñones, anises y garrapiñadas. Tenemos el café SANTOS á 4'60 pesetas el kilogramo.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

DE

MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47. — JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, á ptas. 2'75.

Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.

Estos precios se entienden á domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 8.

8'00 de la mañana	1'30 de la mañana
2'30 de la idem.	3'45 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.

Día 9.

7'00 de la mañana.	8'15 de la mañana
9'30 de la idem.	0'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	3'30 de la idem.



Mi Hija Maria Josefa de 2 años de edad tuvo que ser destetada antes de tiempo á causa de enfermedad en la madre. Estaba raquítica y sus piernas no tenían fuerza suficiente para sostenerla en pie. Toma la Emulsión Scott con verdadera fruición, la cual le ha abierto el apetito y dado fuerza á las piernas, pues hoy día corre y juega sin fatiga.

Testimonio de D. FRANCISCO COSTA. Calle Aragón 235, Barcelona, 18 Octubre 1909. La Emulsión Scott, es tan eficaz, por la sencilla razón de no contener más que los ingredientes más puros y energicos, combinados por el procedimiento de Scott, que no tiene igual. Curaciones como la de arriba le han dado fama á la Emulsión Scott, para curar el raquitismo y cartas como la del Sr. Costa han hecho que se esparciese dicha fama á los cuatro vientos.

Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, debe oponerse á las argumentaciones en pro de otras emulsiones. En casos de raquitismo no pueden curar como la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos María, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Anuncios de interés

Pidan todos Anís del Racimo

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero. — Diariamente se sirve pescado fresco. — Servicios á la carta por raciones. — Abonos á precios convencionales. — Se sirven también encargos de todas clases. — *Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.*

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

FRUTAS

Las ricas y exquisitas frutas propias del tiempo se venden á precios económicos en el puesto de la calle Santa María frente á LA SUIZA.

Probad y os convencereis de la bondad de estas frutas.

Calle Santa María frente á La Suiza.

"LOS CISNES"

Butacas de cuatro asientos para casas de campo y jardines, informes en el café Los Cisnes.

DUQUE DE ALMODOVAR, 45.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la teneduría de D.^a Cecilia Ramírez de Castañeda á los precios siguientes:

Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella.

Fino, 15 id., id., id., 1 peseta botella.

Solera Fino, 10 pesetas los 16 litros, 0'50 botella.

Criadero Fino, 6 id., id., 0'40 id.

Aguardiente legítimo de Cazalla, 3 pesetas litro. — Café legítimo de Puerto Rico.

SANTA MARIA NUM. 17.

PAJA

Se vende á 3 pesetas la carga en el cortijo de Santo Domingo. Los vales se recogen, Porvenir, 32.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9; el alto de la casa Sagasta 51 y la casa calle San Pablo 14. — Precios, 65, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente. — Darán razón, Duque de Almodovar, 26.

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Terrania

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nueva. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de Jerez.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores a la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN JEREZ:

Por un mes. 2 pesetas.
Por un año adelantado. 22'50

EN EL RESTO DE ESPAÑA:

Por un mes. 2'50 pesetas.
Por un trimestre. 7'50
Por un semestre. 15
Por un año adelantado. 25

EN EL EXTRANJERO:

Por un año adelantado. 40 pesetas.
Por un semestre. 20
Por un trimestre. 10

(Los giros a cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción a una columna. 15 pesetas.

» a dos columnas. 30

Aniversarios y funerales a una columna. 10

» a dos columnas. 20

Anuncios, según la tarifa de la casa.

Remitidos a 50 céntimos de peseta línea.

Reclamos y propaganda mercantil, a precios convencionales.

Director y propietario,

Javier Piñero y Fernández-Caballero.

Administrador,

José Arcila y Guinea.

NOTA

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos a precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos. Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia a frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijos uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

Profesor de francés.—

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando a domicilio si es necesario.—Informarán, Honsario núm. 2.

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Eguílaz núm. 4.

PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tarsura, endurecimiento, se consigue en DOS MESES con el PILDORAS CIRCASIANAS del doctor Ford Brun.—Aprobadas por eminencias médicas.—Gran éxito en Alemania!

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz, para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

SEIS PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, Tópico Circasiano, poderoso medicamento externo, 15 pesetas.

DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, plaza Coarctery, 14.—Zaragoza: Vinda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2; Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina P. Crédito, 3.—Valencia: B. as Ocaña.—S. villa: Espinar.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Azuara.—Valladolid: Calvo y Cacho.—S. S. bastián: Vinda Tornero.—Bilbao: Gamandía.—Málaga: Fraquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y América.—Va por correo. J. M. Pons. Vila Vilá, 80, bajos, X. Barcelona.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos a peseta o 60 cajitas

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Balneario de Archena

Abierto todo el año con autorización del Estado, por causa de utilidad pública

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y esorofulosas: sirven también altamente para la eliminación del mercurio.

Temporada oficial: de 1.º Septiembre al 30 Noviembre

Este Balneario no deja ningún servicio que desear, instalación hidroterápica completa. Instituto de Mecanoterapia, Estufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Parque y Mesa de Régimen, todo el año. Cuatro magníficos hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son, (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 a 20 pesetas por día; Hotel LEVANTE desde 6'25 a 11 pesetas; Hotel MADRID desde 5'50 a 11 pesetas; Hotel LEON desde 4 a 7 pesetas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho a un descuento de 30 %, en abono de 15 ó más baños, y 15 % sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

En el Gran Casino, además de otras mejoras y reformas, se ha instalado un magnífico salón de teatro, en que se dará función diariamente. Los coches ómnibus del balneario se hallan en la estación a la llegada de todos los trenes.

Aviso muy importante.—Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: Basilio Irueta.—Balneario de Archena—Murcia.

Tónico-genit. del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres pildoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas, 89, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona, cada cuatro Sábados, 4 (Jan: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre).

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio biestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Madre de Dios.

MANANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE ROY.—S. Severo y sus tres hermanos mártires.

MANANA.—La Dedicación de la Basílica del Salvador, y S. Teodoro, mr.

Iglesia de San Ignacio.

La devoción de los nueve primeros Viernes de mes promovida por la Real Archicofradía de la Guardia de Honor, establecida en dicha iglesia.

A las ocho y media de la mañana, expuesto el Santísimo Sacramento habrá me-

ditación sobre las bondades del Divino Corazón: A las nueve misa votiva solemne del Sagrado Corazón de Jesús, Comunión general y Ejercicio de la Guardia de Honor, quedando expuesto Su Divina Majestad hasta las doce.

A las once y media, Misa rezada en el altar de la Guardia de Honor.

Por la tarde, al anochecer, Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Ejercicio de la Guardia de Honor, Plática y Cánticos, terminándose con la Bendición y Reserva.

Espíritu Santo.

El día 3 del corriente, al toque de oraciones, dió principio en esta parroquia la novena de ánimas que como de costumbre viene celebrándose todos los años.

Parroquia de San Dionisio.

El día 1.º de Noviembre a las seis y media de la tarde dió principio en esta parroquia el piadoso ejercicio del mes, con el grado a las Benditas Almas del Purgatorio.

Iglesia Auxiliar de San Pedro.

Durante el mes de Noviembre a las ocho y media de la mañana se rezará el rosario y el piadoso ejercicio del mes de Animas, celebrándose a continuación el Santo Sacrificio de la Misa.

El Jueves 10 del actual, al toque de oraciones, comenzará la novena anual en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio, en la que cantarán diariamente Motetes ó Lamentos, terminando todas las noches con un solemne responso.

La última noche habrá sermón a cargo del Muy Rdo. P. Dominio Fray Mariano Herrero.

En los días de la novena habrá varias misas rezadas y el último una de Comunión a las nueve que se aplicará por la intención de los fieles que hubieren contribuido a solemnizar estos cultos bien con sus limosnas ó con su asistencia personal.

Parroquia de Santiago.

El día 1.º de Noviembre, a las seis y media de la tarde, dió principio una solemne novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

El día 10, a las nueve de la mañana se celebrarán Honras generales por los difuntos de la Parroquia, y al final oración fúnebre que predicará D. Rafael Rodríguez García, cura Rector de esta parroquia.

Madre de Dios.

Jubileo circular en Convento de Religiosas de Madre de Dios.

Día 8.—Por la intención de la Excelentísima Sra. Marquesa de Bertemati por sus difuntos.

Día 9.—Por la intención de D. Fernando García Benítez, por su señora tía D.ª Ana Benítez y García (q. s. g. g.)

PAPEL DE PERIÓDICOS

A DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

Para seguir en buena salud:

Purificad

Regenerad

Fortificad

VUESTRA SANGRE

con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Dépurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

Depósito en Jerez: Droguería de Andrés Barreiro Piñero, Larga núm. 17.